

Suplemento Especial Círculo de Beneficios



Pág. 3

La 5ª Maratón Consejo fue un éxito

Más de 2.000 personas participaron en este evento corriendo, caminando o tan solo compartiendo una jornada a puro sol con colegas, familiares y amigos.



Pág. 4

Reforma tributaria

La necesidad de implementarla y la propuesta del Consejo fueron temas de uno de los paneles del exitoso 9º Congreso de Economía.

Pág. 2

Licencia de Conducir en el Consejo



Pág. 5

Salió la Revista Proyección Económica N°2



Se lanzó la campaña de divulgación por los ingresos de los peritos

Desde principio de junio nuestros carteles ganaron las calles.

Como se anticipó en la edición anterior de **EXTRA**, importantes zonas aledañas a nuestra Institución –incluso cerca de nuestras delegaciones barriales– se vieron invadidas a principios de junio y hasta hoy por carteles que aluden a la necesidad de que nuestros colegas que colaboran con la Justicia reciban una remuneración que sea acorde con la indispensable contribución que aportan a la comunidad, modificando la displicente actitud actual. Carteles de amplio tamaño, que captan la atención del transeúnte en las calles o del pasajero en las estaciones de subte o en los refugios de colectivos, dan cuenta de esta problemática que aqueja a muchos de nuestros profesionales. Aspiramos a que, a partir de estas acciones y de otras que se están emprendiendo

(como la de haber elaborado un proyecto de ley cuyo tratamiento en el Senado de la Nación se está gestionando), los legisladores puedan tomar conciencia de los derechos de nuestros matriculados que colaboran con la comunidad. La idea central que prevalece es que “Es hora de que nuestros números cierren”; Todo este accionar está enmarcado dentro de una estrategia general de comunicación que simplemente pretende promover la merecida jerarquización de nuestros profesionales y la divulgación de los inconvenientes que ellos afrontan por la desidia de quienes debieran privilegiar la administración de una eficiente justicia, que la comunidad merece sobradamente y que tanto le cuesta recibir.



Ya se puede tramitar la Licencia de Conducir

Un nuevo beneficio para los matriculados y sus familiares.

Se encuentra disponible un nuevo servicio para todos los matriculados y sus familiares: inició sus actividades en el Consejo la oficina de la Dirección General de Licencias de Conducir (DGLC). Allí nuestros matriculados pueden renovar sus licencias de conducir o iniciar el trámite para la obtención de una licencia nueva (en este caso, la prueba de manejo se debe realizar en las pistas habilitadas en Avda. Roca 5252, CABA).

La Oficina funciona de lunes a viernes de 9:30 a 15:30 horas en el anexo del Consejo, sito en **Viamonte 1461**. Para realizar el trámite, el matriculado deberá ingresar al sitio Web del Consejo (www.consejo.org.ar) clicar en la opción “Licencia de conducir” en el menú ubicado a la izquierda y reservar un turno

para sí o para cualquier familiar o allegado.

Allí pueden consultarse también todos los requisitos que precisa el interesado para concurrir a efectuar el trámite, que son los mismos que se requieren para cualquier oficina de la DGLC en la Ciudad.

Este nuevo servicio se suma al de tramitación de DNI y Pasaportes, el que ha tenido una repercusión muy importante entre la Matrícula.

Ya son múltiples los trámites que los profesionales realizan en las oficinas públicas ubicadas en nuestra sede central, optimizando su tiempo al máximo gracias a la disponibilidad exclusiva que encuentran en su Consejo.



Cada vez más gente puede acceder al DNI y al Pasaporte en el Consejo

Los matriculados pueden reservar turnos para cualquier allegado fácilmente y sin demoras.

Desde el mes de abril, los matriculados pueden reservar turnos para que cualquier familiar o integrante de su grupo de afinidad pueda realizar el trámite del Nuevo DNI o el Pasaporte en las instalaciones del Consejo. Ya llevamos tramitados más de 20.000 documentos y actualmente tenemos turnos disponibles prácticamente al día. Esto nos permitió ampliar el servicio para poder llegar a más miembros de la comunidad.

Para acceder al servicio, el matriculado deberá reservar el turno en este sitio Web ingresando con su usuario y clave. Luego, el interesado deberá acercarse en el día y horario seleccionados con toda la documentación requerida. El acceso se encuentra ingresando dentro del menú de opciones que está en el margen izquierdo de la página principal de este sitio Web.



Fuimos preseleccionados para el Premio Iberoamericano de la Calidad

Luego del Premio Nacional a la Calidad, vamos hacia otro objetivo superador.

El año pasado, el Consejo superó satisfactoriamente todas las instancias del exigente proceso de evaluación que realizan los profesionales de la Fundación Premio Nacional a la Calidad (FPNC) y se transformó así en la primera asociación de profesionales en ganar el Premio Nacional a la Calidad (PNC), que distingue a las organizaciones modelo por su gestión de excelencia.

Convencidos de que siempre puede haber esfuerzos adicionales en pos de la excelencia y la máxima calidad para beneficio de cada uno de sus matriculados, nuestras autoridades –junto con un plantel gerencial consustanciado con la mejora continua y ávido de nuevos logros– consideraron oportuno presentarnos al Premio Iberoamericano de la Calidad (PIC), al que solo pueden aspirar las organizaciones que han sido galardonadas con el Premio Nacional a la Calidad, como fue el caso del Consejo en 2011. El Premio Iberoamericano de la Calidad se desarrolla con la colaboración de los Premios Nacionales y Regionales Asociados (ONAS y ORAS) de los diferentes países de Iberoamérica.

Lo importante es que ahora, en la primera presentación al Premio Iberoamericano, se superó la instancia inicial y fuimos preseleccionados para la etapa siguiente,

que consiste en la evaluación *in situ* que harán los expertos de FUNDIBEQ (Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad).

El Premio Iberoamericano de la Calidad, convocado por primera vez en el año 1999, es un proyecto adscrito a la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, coordinado por la SEGIB (Secretaría General Iberoamericana) y gestionado por FUNDIBEQ (Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad).

El Premio está basado en el Modelo Iberoamericano de Excelencia en la Gestión V.2012, versión recientemente actualizada (se puede acceder al Modelo en sus dos versiones, descargándolo de forma gratuita desde la página www.fundibeq.org).

Al Premio Iberoamericano de la Calidad pueden acceder organizaciones iberoamericanas, ya sean administraciones públicas o empresas públicas y privadas. Hasta la presente edición, 104 organizaciones han sido galardonadas gracias a la colaboración de más de 1.000 evaluadores de 17 países iberoamericanos que participan de forma altruista en el proceso de evaluación del Premio.

La 5ª Maratón Consejo convocó a más de 2.000 personas

La numerosa concurrencia participó en este evento corriendo, caminando o tan solo compartiendo una jornada a puro sol con colegas, familiares y amigos.

El pasado 10 de junio se realizó la 5ª edición de la Maratón Consejo con un éxito indiscutido de convocatoria. Más de 2.000 personas estuvieron presentes en este evento que significó el cierre de todas las actividades que nuestro Consejo organizó para festejar un año más la Semana del Graduado.

Corriendo, caminando, o simplemente compartiendo una jornada agradable, la largada se realizó en una mañana fresca de pleno sol que motivó la participación de los atletas (profesionales y amateurs), matriculados, mamás con bebés en cochecito, y toda la familia que se acercó a Palermo para vivir una experiencia saludable, acompañados de un clima excepcional.

Este año también fueron de la partida los miembros de la Fundación Cecilia Baccigalupo, quienes le otorgaron un nuevo espíritu solidario a la carrera, contribuyendo a hacer de esta una experiencia inolvidable para todos los participantes gracias al amor de sus corredores y al equipo de "abrazadores" que los recibieron al llegar a la meta.

Además, como ya lo han hecho en ediciones anteriores, acompañaron la organización Hecho Club Social y la Fundación Nacer, entre otros. Asimismo, se incorporó por primera vez la categoría **Estudios/Empresas**, con una premiación especial por suma de los mejores tiempos de los participantes de cada organización, en damas y caballeros.

En su debut, la categoría fue un éxito. Resultó ganador el Estudio Ernst & Young, quien además fue el que más cantidad de competidores inscribió; el segundo puesto fue para PriceWaterhouseCoopers y el tercer lugar lo ocupó el Banco Patagonia. Se completó de este modo el nutrido público que participó y que hizo de la 5ª Maratón Consejo una verdadera fiesta.

El evento comenzó con un masivo precalentamiento a cargo de un profesor de gimnasia que alentó ese momento de la fría mañana mientras se aguardaba la llegada de los miles de participantes, algunos de los cuales se registraban para la competencia de 10 km, y otros se preparaban para transitar por los 3 km.

Durante todo el recorrido se podía ver las remeras SCHNELL de color celeste que caracterizaban a todos los corredores, otorgándole a la carrera un tinte propio y único de la Maratón Consejo. Además, se dispusieron puestos de hidratación, ubicados en puntos estratégicos, y al finalizar se les entregó a todos los participantes un kit de los sponsors que incluía una variada gama de productos.

Esta exitosa jornada se cerró con la entrega de medallas a los miembros de la Fundación Cecilia Baccigalupo por el esfuerzo y la dedicación puestos a lo largo de toda la carrera, y para los primeros, segundos y terceros puestos de las distintas categorías. Además hubo un convocante sorteo con importantes premios que contemplaban atractivas estadias en Mar del Plata, Mendoza y Punta del Este, y un LCD 32".



SIEMPRE HAY UNA LUZ EN MEDIO DE LA OSCURIDAD



El Nacional
Club de Campo

Y podemos afirmarlo por 3 razones:

- 1 - La tierra es una inversión segura.
- 2 - Las cifras en dólares son al cambio oficial.
- 3 - Por 30 meses no tenés necesidad de escriturar ni de pagar expensas.

Por eso, invertir en El Nacional Club de Campo, es un beneficio asegurado en el complicado mercado de hoy.

Y, por ser Profesional en Ciencias Económicas, podés comprar un terreno al 70% de su valor real y financiar el 80% en 30 cuotas fijas.

Comenzá a vivir las más variadas opciones en deportes y actividades recreativas. Disfrutá el contacto pleno con la naturaleza, pero con todo el confort actual.

En General Rodríguez. A sólo 30 minutos de Capital por Acceso Oeste.

La oportunidad es hoy. El placer de disfrutarla es para toda la vida.



4342-3661 | www.elnac.com

Ejemplo de Compra

Lote N2. Valor: u\$s 37.749
Forma de pago: u\$s 7.569 al boleto y 30 cuotas de u\$s 1.006.

Los pagos pueden realizarse en pesos, a la cotización emitida por el Banco Nación al momento de cada pago.

¡Brindemos Juntos! Una vez que tengas tu boleto de compra, acercate al Consejo y solicitá tu CAJA DE CHAMPAGNE DE OBSEQUIO.

El 9° Congreso de Economía superó las expectativas

El evento tuvo gran convocatoria y repercusión. En uno de los paneles se discutió la Reforma Tributaria que propone el Consejo.

El Congreso de Economía que tuvo lugar los días 13 y 14 de junio se constituyó en uno de los mejores en mucho tiempo en el país, según opinaron tanto público como expositores. Posiblemente, la coyuntura actual del mundo y de nuestra Argentina haya coadyuvado para exacerbar tanto interés y expectativa como ya se advertía previamente y que fue in crescendo a medida que se desarrollaba el Congreso.

Los expositores estuvieron a la altura de las circunstancias, al igual que un público que se destacó por la sagacidad de las preguntas, muchas de las cuales se trasladaban incluso al foyer del salón Manuel Belgrano en los intervalos.

También se hicieron presentes la mayoría de los medios de prensa, ávidos tanto de escuchar a los panelistas como de realizarles reportajes a posteriori.

La apertura del evento estuvo a cargo del presidente del Consejo, **Dr. Alberto Schuster**, quien resaltó la importante convocatoria y el espacio ya clásico que ocupa el Congreso de Economía del Consejo en el debate económico y social del país. En su discurso de apertura, Schuster anticipó luego lo que los asistentes -entre ellos numerosos estudiantes de Economía y de otras disciplinas afines- disfrutaron en la práctica: "todos los puntos relevantes están abordados y, además, por distinguidos economistas, por distinguidos profesionales", remarcó.

A pesar de la cantidad y diversidad de los paneles, fue casi imposible determinar picos y valles: todos fueron muy parejos en cuanto a captar el interés de los asistentes. Ya desde el primer panel, que incluyó también la videoconferencia desde París del **Dr. Aldo Ferrer**, los más de 650 asistentes llegaron a una mejor comprensión de los cambios geopolíticos globales y las características del nuevo orden internacional que se delinea a partir de la actual crisis económica.

Por otra parte, las distintas escuelas de pensamiento estuvieron muy bien representadas, lo que permitió que el público asistiera a apasionados debates que por otra parte fueron muy ricos en argumentos e ideas. Pese a que por momentos predominó cierta preocupación por la actual coyuntura, no faltaron las valoraciones de un futuro que, a pesar de las dificultades que asoman, se muestra muy promisorio para la Argentina, lo cual fue sólidamente argumentado en la primera y la última de las exposiciones del Congreso: la del **Dr. Jorge Castro** y la del **Dr. Juan Lluch**.

Necesidad de una reforma tributaria

Un capítulo aparte mereció el panel sobre política fiscal con el que se abrió la segunda jornada, integrado por los especialistas **Nadín Argañaraz**, **Humberto Bertazza** y **Ernesto Rezk**, quienes coincidieron en la necesidad de efectuar reformas tributarias graduales.

El **Dr. Bertazza** explicó los lineamientos de la propuesta analizada durante casi un año por los 50 prestigiosos tributaristas del Consejo que integraron el Grupo de Trabajo por él coordinado y cuyo esfuerzo se materializó en el trabajo "Bases y Lineamientos Generales para una Futura Reforma Tributaria" o Libro Azul, como es más sumariamente mencionado por los estudiosos de la materia.

Bertazza mencionó que entre las pautas generales con las que trabajaron se tuvo en cuenta que la propuesta final debía ser neutral en términos de recaudación, atendiendo a las necesidades actuales del cuadro fiscal. También destacó que se incorporó el principio de "igualdad de armas" o "de partes" (que atañe a poner en un plano de igualdad tanto los

derechos del fisco como el de los contribuyentes, un principio que la legislación argentina parece haber descuidado) y que en definitiva se debía apuntar gradualmente hacia un sistema tributario para el futuro y no tanto a la coyuntura, a la par que sea consistente con el crecimiento de la economía y una mejor distribución del ingreso.

Sus colegas y él coincidieron en la necesidad de implementar cambios progresivos de forma de no afectar las acciones de gobierno, y advirtió sobre la necesidad de considerar las diversas propuestas volcadas con detalle en el trabajo en su conjunto, dado que no sería prudente resaltar tal o cual recomendación aislada de todas las restantes o, en otras palabras, fuera del conjunto.



EXCLUSIVO
MATRICULADOS

Si sos matriculado de CPCECABA, obtenés tu seguro con beneficios exclusivos.

Además,

- ▶ Beneficios por pago con Tarjeta de Crédito.
- ▶ Descuento por cada año de permanencia.
- ▶ Descuento por cada amigo o familiar que presentes y contrate AutoScoring.

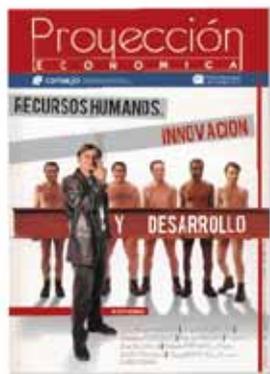
Llamá **0810 666 6006**
Ingresá en **www.hsbcseguros.com.ar**

HSBC 
Seguros

CONSULTE ACERCA DE LAS COBERTURAS Y SERVICIOS, SUS LÍMITES Y CONDICIONES DE SUSCRIPCIÓN EN WWW.HSBCSEGUROS.COM.AR. SEGUROS EMITIDOS POR HSBC LA BUENOS AIRES SEGUROS S.A. SOCIEDAD CONSTITUIDA BAJO LAS LEYES DE LA REPUBLICA ARGENTINA, SUS OPERACIONES SON INDEPENDIENTES DE OTRAS COMPAÑIAS DEL GRUPO HSBC. LOS ACCIONISTAS LIMITAN SU RESPONSABILIDAD AL CAPITAL APORTADO.

Excelente acogida tuvo la revista *Proyección Económica* N° 2

Los asistentes al Congreso de Economía recibieron un ejemplar sin cargo.



El Consejo acaba de publicar la revista *Proyección Económica* N° 2, que en esta oportunidad desarrolla el tema "Recursos Humanos, Innovación y Desarrollo". Es así como el lector interesado en la temática disfrutará de las reflexiones que en ella hacen economistas de la talla de Roberto Frenkel, Martín Rapetti, Juan M. Massot, Eugenio Díaz Bonilla, Patricio Millán, Jorge Forteza, Nancy Birdsall y Francis Fukuyama.

Asimismo, hay un capítulo dedicado al estudio realizado por el Grupo de Trabajo constituido *ad hoc* por el Consejo para el análisis del Proyecto de la Participación de los Empleados en las Ganancias empresarias. Si bien el tratamiento de dicho proyecto –presentado originalmente en la Cámara de Diputados de la Nación por el Dr. Héctor Recalde– tuvo altibajos hasta incluso perder estado parlamentario, volvió a ser ingresado en 2012 y no resulta descabellado que vuelva a originarse el debate sobre él, en particular porque otros legisladores presentaron últimamente proyectos alternativos.

Los profesionales que recibieron un ejemplar en el reciente Congreso de Economía celebrado el 13 y el 14 de junio no pudieron dejar de manifestar su regocijo por la publicación no sólo por la calidad de los trabajos, sino por su innovador y creativo diseño, que la hace funcional y cómoda para la lectura.

Es del caso recordar que la revista *Proyección Económica* fue creada con el propósito de generar una publicación que reflexione acerca de cuáles son los contenidos que más deben interesar desde el punto de vista estratégico para nuestra economía, y que seguramente estarán vinculados a la tecnología, la capacitación, la calificación laboral, el conocimiento, la competitividad y la regulación, entre otros temas. En definitiva, el objetivo consiste en indagar sobre todo lo que sirve a un país para situarse mejor en el concierto mundial, de modo de contribuir a la búsqueda de los mejores caminos hacia el desarrollo y la generación de riqueza para conseguir la inclusión social, que no es otra cosa que la mejor distribución de un ingreso creciente.

En principio, *Proyección Económica* fue lanzada con una frecuencia semestral. No obstante, no se descarta que en el futuro se aumente el número de revistas anuales teniendo en cuenta el ofrecimiento que se ha recibido de varios economistas para

publicar sus trabajos, como así también el apoyo publicitario inédito que se logró en los primeros dos números de la publicación.

Como es usual en esta Institución, se puede consultar íntegramente *Proyección Económica* en nuestro sitio Web (www.consejo.org.ar), al igual que las otras

publicaciones del Consejo. Asimismo, se puede obtener la revista de colección en nuestra entidad al módico precio de \$ 30.

La tirada del primer número alcanzó dos mil ejemplares, cifra que se incrementó en 700 ejemplares más para la presente edición.

Con seguridad, *Proyección Económica* se constituirá en el canal ideal para cristalizar el protagonismo que los profesionales en ciencias económicas tenemos que asumir en la materia de cara a un mundo complejo y en constante cambio.



Consejo Salud

Un concepto integrador pensado
en cada uno de nuestros matriculados,
y sus seres queridos.

Mejoramos la calidad de vida
promoviendo la atención y el cuidado de la salud
así como la prevención y difusión
de hábitos saludables.

simeco
SISTEMA MÉDICO CONSEJO
Una elección saludable

 **Centro Médico**
Nuestro lugar de atención

 **Farmacia**
Un servicio propio y exclusivo

Integrar
La solución que incluye a todos

 **Calidad de Vida**
Vivir más, vivir mejor.
Campañas de prevención y vacunación,
charlas y seminarios.



www.consejo.org.ar

Cobro de honorarios en concurso preventivo

Por Juan Marcelo Villoldo

En esta entrega analizaremos la situación en la que puede encontrarse un perito al momento de intentar cobrar sus honorarios de un deudor que está en concurso preventivo, pudiendo revestir indistintamente el rol de actor o de demandado.

Para ello, resulta imprescindible determinar si el crédito en concepto de honorarios judiciales es de naturaleza concursal o posconcursal; para ello debe establecerse la fecha en que fueron realizadas las tareas periciales (aceptación del cargo, confección y presentación del dictamen pericial, contestación de impugnaciones, y, eventualmente, contestación de requerimientos solicitados oficiosamente por el Tribunal).

A los fines de determinar si se trata de una obligación de naturaleza concursal o posconcursal, corresponde establecer si dichas tareas fueron realizadas antes o después de la fecha de corte que establece la ley concursal: fecha de presentación del concurso preventivo (art. 32 LC).

A tales efectos, resulta aplicable la doctrina del fallo dictado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación el 12/09/96 en los autos "Francisco Costa e Hijos Agropecuaria c/Buenos Aires, Provincia s/daños y perjuicios": "es necesario en cada caso indagar el momento o la época en que se cumplió el hecho, acto o relación jurídica que engendró y sirvió

de fundamento a la obligación, ya que esta circunstancia determinará cuál es la legislación aplicable". Asimismo, resaltó que "... no es imprescindible la existencia de una sentencia firme anterior a la nueva ley, siendo suficiente para ello que el particular haya cumplido todos los actos y condiciones sustanciales y los requisitos formales previstos por la ley anterior para ser titular del derecho (Fallos: 296:719 y 723; 300:225)".

Si bien el fallo hace referencia a la aplicación de la Ley 24.432 respecto a los trabajos realizados por distintos profesionales intervinientes en la causa con anterioridad a la entrada en vigencia de dicha norma, la doctrina emanada del mismo resulta aplicable a la determinación de la naturaleza concursal o posconcursal de un crédito por honorarios; se debe tener en cuenta entonces el momento en que se realizaron las tareas que luego motivaron la regulación de honorarios, independientemente de la fecha en que se regulan o cuando se perciban tales emolumentos.

En virtud de lo expuesto, los honorarios por las tareas anteriores deben ser verificados por alguna de las vías que contempla la Ley 24.522, y respecto de los honorarios por tareas posteriores se podrá intimar al pago bajo apercibimiento de ejecución.

Cuando se trata de tareas anteriores y posteriores a la presentación en concurso corresponde distinguir entre ellas, aplicando aquí también la doctrina sentada

por la Corte Suprema de Justicia de la Nación en el caso "Francisco Costa e Hijos Agropecuaria c/Buenos Aires, Provincia s/daños y perjuicios".

A tales fines, el Tribunal interviniente que ha regulado los honorarios deberá establecer qué proporción corresponde a las tareas efectuadas con anterioridad a la presentación en concurso y qué proporción a las posteriores a dicho momento.

En caso de que el perito haya aceptado el cargo con anterioridad a la presentación en concurso, pero haya realizado la compulsión de la documentación y la confección y presentación de la pericia con posterioridad a dicha fecha, si el deudor no le paga voluntariamente los honorarios, podrá ejecutarlos en el expediente en el cual actuó como perito.

Por último, cabe destacar que resulta inaplicable la tesis de la accesoriidad para determinar la concursalidad o posconcursalidad del crédito. En este sentido, nuestro máximo Tribunal ha sostenido la autonomía de la fuente de la obligación de pagar honorarios al considerar que "La causa de la obligación de pagar dichas retribuciones está dada por el servicio prestado por el profesional en el marco de un proceso judicial por lo que no resulta del objeto de la obligación ventilada en la litis ni de la relación con el sujeto pasivo de aquéllas" ("Mosquini José María c/Fisco Nacional (Adm. Nac. De Aduana) s/cobro de pesos", CSJN, 28/07/94).

Por ello, puede ocurrir que el actor tenga un crédito anterior a la presentación en concurso y el perito haya sido designado con posterioridad a dicha fecha. En tal caso, el actor será titular de un crédito concursal y los honorarios del perito serán posconcursoales y no tendrá necesidad de verificar su crédito.



UNA HERRAMIENTA PARA LA TOMA DE DECISIONES PROMOCIÓN CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS CABA



DIARIO EL CRONISTA COMERCIAL
25% DE DESCUENTO (*)
PARA LA SUSCRIPCIÓN ANUAL
CON DÉBITO AUTOMÁTICO PARA NUEVAS SUSCRIPCIONES

REVISTA APERTURA Y/O
INFORMATION TECHNOLOGY
30% DE DESCUENTO (**)
PARA LA SUSCRIPCIÓN ANUAL
CON DÉBITO AUTOMÁTICO PARA NUEVAS SUSCRIPCIONES



(*) A partir del 2do. año 20% de descuento en El Cronista / (**) A partir del 2do. año 25% de descuento en Apertura e Information Technology

ADQUIÉRALA YA suscripciones@cronista.com

ESTA PROMOCIÓN APLICA ÚNICAMENTE PARA NUEVAS SUSCRIPCIONES ANUALES (12 MESES) CON DÉBITO AUTOMÁTICO

Promoción válida hasta agotar el stock, desde el 01/07/2012 hasta el 31/12/2012, por medio de tarjeta de crédito. Ver términos y condiciones en www.cronista.com. El Cronista Comercial S.A. CUIT: 30-50009002-9, domicilio: Av. Paseo Colón 740 1er. piso, Capital Federal.

EL CRONISTA

Apertura

TECHNOLOGY

consejo

El Círculo Consejo de Beneficios se prepara para las vacaciones de invierno con los mejores descuentos

Presentando la credencial profesional, todos los matriculados pueden aprovechar excepcionales opciones con descuento para disfrutar en familia durante las vacaciones de invierno.

El mes de julio es un momento muy especial. Llegan las vacaciones de invierno y con ellas un sinnúmero de propuestas para disfrutar en familia. Hay quienes pueden escaparse de Buenos Aires y aprovechar el descanso de mitad de año. Otros se quedan aquí disfrutando la variada gama de actividades especialmente diseñadas para compartir con los más chiquitos.

Por eso, el Círculo Consejo de Beneficios ha programado para este mes descuentos en las mejores opciones de esparcimiento para aprovechar con los niños. Les acerca la más variada oferta de actividades y entretenimientos en la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, a los que pueden acceder presentando solamente la credencial profesional.

La Granja Chocolatada es un complejo especialmente diseñado para que los chicos pasen un día diferente desarrollando actividades de campo, explorando facetas de granja, amasando su pan y tomando leche chocolatada. Ubicada en la Ruta Panamericana Km 48 (Pilar), brinda a todos los matriculados 2 entradas sin cargo por cada grupo familiar (4 personas) ingresando antes de las 12.30 horas.

Grupo Azul Producciones presenta dos convocantes obras de teatro infantil para disfrutar en familia durante todo julio: **La magia de Pinocho y Cenicienta, y Campanita**. Los matriculados pueden acceder a entradas con un **25% de descuento** presentando la credencial profesional en las boleterías.

Además, el grupo de teatro *La Galera Encantada* brinda las mejores obras para el público infantil, con un **20% de descuento** en el valor de las entradas (para las obras en cartel durante el mes de julio), y los invita a vivir junto a los más chiquitos una experiencia inolvidable en vacaciones de invierno.

Estos beneficios rigen durante el mes de julio y no son acumulables con otras promociones que el Círculo Consejo de Beneficios pueda mantener vigentes con los establecimientos en cuestión.

Si ingresan a www.consejo.org.ar podrán encontrar estas alternativas y muchas más, así como la manera de acceder a ellas. El programa de beneficios del Consejo pone al alcance de todos los matriculados las mejores opciones cuando de placer, disfrute y diversión se trata. Todas están a su alcance.

Yoga: Armonía interior para una vida plena

En el marco del Programa de Bienestar en el Consejo.

Las exigencias y las presiones propias del ritmo de vida moderno son cada vez más frecuentes en el desarrollo de la actividad de los profesionales, lo cual muchas veces incide negativamente en su bienestar, ocasionando estrés, agotamiento, falta de motivación, depresión, etc. Como parte de su misión, el Consejo está comprometido con la mejora continua en el desarrollo personal y profesional y el aporte de bienestar a la sociedad. Por ello, Consejo Salud ha dispuesto poner al alcance de los matriculados y sus familiares, en el marco del Programa de Bienestar del Consejo, la actividad "Yoga: Armonía interior para una vida plena".

El Yoga, una disciplina con más de 5.000 años de antigüedad, toma preponderancia en estos tiempos en los que necesitamos cada vez más obtener resultados con menor desgaste, vivir más plenamente y con mayor satisfacción cada momento, compatibilizando nuestras necesidades con las de los demás y encontrando un nuevo sentido al aporte que cada uno realiza a través de su profesión. Como disciplina integral nos ayuda a desarrollar no sólo bienestar físico, sino también una profunda transformación mental y emocional, permitiéndonos fortalecernos en todos estos aspectos.

Cuando la actividad diaria deja de ser satisfactoria, nos encontramos en un círculo vicioso del que no sabemos cómo salir. Se hace cada vez más vital darse un

espacio para recuperar energías, para focalizarse internamente en lo que cada uno realmente quiere y lo hace sentir bien, para así renovar las fuerzas, el entusiasmo, la creatividad y el goce en el diario vivir.

Las clases tienen 1 hora de duración, son aptas para todos los niveles, y no es necesario tener experiencia previa. Se requiere inscripción previa.

En el sitio Web del Consejo (www.consejo.org.ar), en la sección Salud, pueden consultarse horarios de clases, aranceles, recomendaciones para la práctica de Yoga y toda otra información que se precise.

Lugar:
Sede Ayacucho 652 Piso 6º

Actividad a cargo de Fenulive YOGA:
María F. Urban – Contadora Pública Nacional, Profesora de Yoga

Inscripción:
- En el Consejo: sede Viamonte 1549 PB (Publicaciones) y sede Ayacucho 652.
- En las delegaciones: Av. Donato Álvarez 11 (Flores), Virrey del Pino 2888 (Belgrano), Av. Caseros 3241 (Parque Patricios).

Aclaración: consideramos conveniente que cada participante complete una ficha de salud al realizar la preinscripción. La misma puede descargarse en el sitio Web.

DISFRUTÁ DE UNAS VACACIONES DE INVIERNO INCREÍBLES EN LA COSTA ATLÁNTICA Y APROVECHÁ LAS MEJORES TARIFAS CON DESCUENTO

MOJOMAR
CLÁSICO & RENOVADO
HOTEL

*Un clásico de Pinamar
Confort y buen gusto a pasos del mar*

3 NOCHES **{\$105** final por noche por persona en base doble

7 NOCHES **{\$78.40** final por noche por persona en base doble

Con desayuno e impuestos



HOTEL CIRO
PINAMAR - ESTIMOR
HOTEL

*Comodidad y confort en medio de la naturaleza
Todo lo que necesita para un merecido descanso*

3 NOCHES **{\$105** final por noche por persona en base doble

7 NOCHES **{\$78.40** final por noche por persona en base doble

Con desayuno, impuestos y acceso a la pileta cubierta climatizada



YARMÁ
PINAMAR HOTEL
HOTEL

*Su calidez y modernas instalaciones hacen su estadía inolvidable
Exclusivo spa y gimnasio*

3 NOCHES **{\$114** final por noche por persona en base doble

7 NOCHES **{\$87.40** final por noche por persona en base doble

Con desayuno, impuestos y acceso al gimnasio y al spa



AYRES DE MAR
DEPARTAMENTOS CON SERVICIOS

*Un lugar único para descansar
Cerca del mar y con todos los servicios para sentirse como en su casa*

3 NOCHES **{\$105** final por noche por persona

7 NOCHES **{\$78.40** final por noche por persona en base doble

Con desayuno e impuestos



ADQUIRÍ ESTAS PROMOCIONES HASTA EN 3 CUOTAS SIN INTERÉS PAGANDO CON TARJETA DE CRÉDITO

INFORMES Y RESERVAS turismo@consejo.org.ar - 6009-1600 - o personalmente en el Servicio de Turismo del Consejo Viamonte 1549 PB



19° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas

Del 17 al 19 de octubre, en la provincia de Mendoza, la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) juntamente con el CPCE-Mendoza llevarán adelante el 19° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas.

En consonancia con los años anteriores, siempre se busca a través de este Congreso brindar una capacitación de excelencia a los participantes y, por otra parte, ofrecer un espacio importante para la reflexión, para el debate de temas técnico-científicos de importancia para la sociedad y para las profesiones, así como intercambiar conocimientos y experien-

cias entre los colegas de distintos lugares del país.

En virtud de ello y ante la gran demanda de todos los Consejos Profesionales del interior del país, la Comisión Organizadora del evento ha decidido prorrogar hasta el 16 de julio la fecha de vencimiento para la presentación de trabajos. Estos deberán presentarse en el sector de Congresos y Eventos de nuestra Institución de 9 a 20 horas.

Para mayor información, los invitamos a visitar nuestro sitio Web: www.consejo.org.ar, sección Congresos y Eventos.

14° Simposio sobre legislación tributaria

Del 1 al 3 de agosto tendrá lugar en nuestra Institución el 14° Simposio Tributario, evento que es organizado desde el año 1999 por nuestro Consejo Profesional y tiene como objetivo analizar detalladamente la legislación impositiva vigente en nuestro país.

En esta edición, los temas que se tratarán en cada una de las Comisiones de Estudio serán:

COMISIÓN N° 1 – "Nueva Ley Penal Tributaria"

COMISIÓN N° 2 – "Aspectos controverti-

dos para una reforma tributaria"

MESA REDONDA – "Presunciones de Seguridad Social"

Cada una de ellas contará con la presencia de prestigiosos tributaristas, tanto en su calidad de autoridades como de panelistas, en pos de seguir consolidando a este Consejo en el debate público sobre temas tributarios de actualidad.

Aranceles: Matriculados \$210.-; Jóvenes Profesionales en CC.EE. \$150.-; Estudiantes \$100.-; No matriculados \$300.-

VIII Encuentro de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas

El 30 y el 31 de agosto tendrá lugar en nuestra Institución el **VIII Encuentro de Jóvenes Profesionales**, organizado por la Comisión de Jóvenes Profesionales del Consejo, y cuyo lema este año será **"Desarrollando habilidades para el crecimiento profesional"**.

El objetivo que persigue este evento es el de brindarle al Joven Profesional las herramientas necesarias para generar estrategias que le permitan tener una visión integral en su actividad profesional.

En consonancia con años anteriores, es importante resaltar que esta actividad plantea nuevas alternativas al ejercicio tradicional de la profesión de Ciencias Económicas, apuntando a los más jóvenes y recién graduados como promotores del cambio. De esta manera, el Comité Ejecutivo del evento tiene pensado abordar los siguientes temas, los que considera vitales para un desarrollo profesional acorde con las necesidades del mercado actual.

Ellos son:

- Uso de herramientas tecnológicas para el posicionamiento profesional.
- Desarrollo corporativo de carrera e independiente.
- Paradigmas de la Educación.
- Emprendedorismo.
- Herramientas macroeconómicas para la consultoría.
- Trabajo en equipo.

Es importante destacar que, si te inscribís y pagás antes del 31 de julio, podrás obtener aranceles con descuentos y participarás de un importante sorteo.

Aranceles: Matriculados \$120.-; Jóvenes Profesionales en CC.EE. \$90.-; Estudiantes \$90.-; No matriculados \$150.-



NO TE PIERDAS LAS PROMOCIONES ESPECIALES QUE TE ACERCA EL CÍRCULO CONSEJO DE BENEFICIOS

COMPRÁ HASTA EN 12 CUOTAS SIN INTERÉS
LCD 32" Y NOTEBOOK 14"



JVC

LCD 32" FULL HD DIGITAL JVC
\$3.119,20
PRECIO MATRICULADO
~~\$3.899,00~~ PRECIO PÚBLICO

Hasta 12 cuotas sin interés
con tarjeta de crédito

Consultar promociones vigentes con tarjeta de crédito

* Resolución 32" FULL HD (1920 x 1080 píxeles) * Formato Widescreen * Trinorma (PAL-N / PAL-M / NTSC) * SINTONIZADOR DIGITAL * HDMI x 3 (Entradas de video y audio digital) * Entrada USB X 1 * Entradas de Audio, Video, S-Video y Videocomponente * Origen: Argentina * Garantía 12 meses.



NOBLEX

NOTEBOOK NBX 14" PENTIUM
\$3.839,20
PRECIO MATRICULADO
~~\$4.799,00~~ PRECIO PÚBLICO

Hasta 12 cuotas sin interés
con tarjeta de crédito

Consultar promociones vigentes con tarjeta de crédito

* Modelo NB1404E * Procesador: Intel Core i3 2310-M * Microsoft Windows 7 Home Premium 64Bits * Memoria Ram: 4 GB * Disco Rígido: 750 GB * Pantalla: 14" Led Backlight LCD * Grabadora de CD y DVD Super Multi 8x con Dual-Layer * Conectividad inalámbrica: Wi-Fi b/g/n * Conexión HDMI * 2 x USB 2.0 con i-Power USB * 1xUSB 3.0 * McAfee Suite Antivirus + Antispyware por 12 Meses * Origen: Argentina * Garantía 12 meses.

PARA REALIZAR PEDIDOS COMUNICARSE AL 0810-333-72696

LUNES A VIERNES DE 9 A 21 HS. - SÁBADO DE 9 A 18 HS.

Envíos a Capital Federal, Gran Buenos Aires e interior del país (*)



Productos disponibles hasta agotar stock. Hasta 12 cuotas sin interés con tarjeta de crédito. Consultar promociones vigentes con tarjeta de crédito. Promoción vigente hasta el 31/07/2012 aborando únicamente con tarjeta de crédito. (*) Envíos a Capital Federal, Gran Buenos Aires e interior del país: \$69. Productos comercializados por Electronic System con domicilio en Arias 3751, CABA. CUIT 30-64358677-7. Promoción válida solo para factura B consumidor final.

Lo que se viene en materia tributaria

Programa de Consulta de Operaciones Cambiarias. Información de viajes al exterior.

A través de la RG (AFIP) 3333, publicada en el Boletín Oficial el 28/05/2012, se establece un régimen de información aplicable a los sujetos residentes en el país que demanden la adquisición de moneda extranjera para atender gastos en concepto de viajes al exterior por razones de salud, estudios, congresos, conferencias, gestiones comerciales, deportes, actividades culturales, actividades científicas y/o turismo.

El suministro de la información deberá realizarse previamente a la demanda de la moneda extranjera, a través del servicio denominado "Consulta operaciones cambiarias" opción "Viajes al exterior", del sitio Web de la AFIP; para ello se deberá contar con "Clave Fiscal" con nivel de seguridad 2 como mínimo.

Una vez ingresado al sistema, se deberá informar los siguientes datos respecto del sujeto que demanda la adquisición de moneda extranjera y las demás personas que viajen:

1. CUIT, CUIL o tipo y número de documento de identidad.
2. Apellido y nombres.
3. Fecha de nacimiento.
4. Actividad laboral o profesional.
5. País de destino y escalas.
6. Motivo del viaje.
7. Fecha de salida.

8. Fecha de regreso.
9. CUIT del operador turístico, agencia de viajes o similar, costo del viaje, cantidad de cuotas y forma de pago de las cuotas: tipo de moneda, vencimiento, etc., de corresponder.
10. Medio de transporte.
11. Cantidad solicitada en pesos para la adquisición de divisas.

La AFIP efectuará evaluaciones sistémicas, en tiempo real, sobre los datos ingresados y emitirá la respuesta correspondiente respecto del monto en pesos validado para la adquisición de moneda extranjera con el destino solicitado.

Asimismo, podrá requerir el aporte de documentación o datos adicionales que estime pertinentes, necesarios para el análisis de la solicitud presentada.

Monotributo: nuevos valores a partir de julio 2012.

A partir del 01/07/2012 se modifican las cotizaciones fijas con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), al Sistema Nacional del Seguro de Salud y al Régimen Nacional de Obras Sociales correspondientes a los sujetos monotributistas. Los valores vigentes a partir del 01/07/2012 son los siguientes:

- Aportes al SIPA: \$157 (antes \$110)
- Aportes Obra Social: \$100 (antes \$70)

Monotributo: exclusiones del régimen. Reglamentación.

En el Boletín Oficial del día 11/05/2012 fue publicada la Resolución General N° 3.328 (AFIP) relativa a la reglamentación de determinadas exclusiones del Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes (RS).

En efecto, mediante dicha resolución se reglamentan los incisos e) y f) del artículo 20 de la Ley del Monotributo, el cual dispone que el contribuyente será excluido de pleno derecho del régimen cuando adquiera bienes o realice gastos de índole personal o cuando sus depósitos bancarios —debidamente depurados— resulten incompatibles con los ingresos declarados a los fines de su categorización.

En tal sentido, la reciente normativa dispuso que los contribuyentes adheridos al régimen de Monotributo quedarán excluidos de pleno derecho del régimen cuando se detecte alguna de las siguientes situaciones:

- a) Adquieran bienes o realicen gastos, de índole personal, por un importe igual o superior al monto de los ingresos brutos anuales máximos admitidos para la categoría en la cual estén encuadrados.
- b) Registren depósitos bancarios, debidamente depurados, por un importe igual o superior al monto de los ingresos brutos anuales máximos admitidos para la categoría en la cual estén encuadrados.

La normativa indica que el pequeño contribuyente que resulte notificado de la constatación de cualquiera de las causales de exclusión, deberá adjuntar los elementos que considere pertinentes a los fines de demostrar (según corresponda):

a) Que las adquisiciones o gastos que motivaron la observación han sido pagados con ingresos acumulados en ejercicios anteriores y/o con ingresos adicionales a los del Monotributo

b) Que los fondos depositados corresponden a:

1. Ingresos acumulados en ejercicios anteriores provenientes de la actividad por la cual se encuentra adherido al Régimen Simplificado (RS).

2. Ingresos adicionales a los obtenidos por las actividades incluidas en el Régimen Simplificado que resulten compatibles con el mismo.

3. Terceras personas, en virtud de que la o las cuentas bancarias utilizadas operan como cuentas recaudadoras o administradoras de fondos de terceros.

4. El o los cotitulares, cuando se trate de cuentas a nombre del pequeño contribuyente y otra u otras personas.

Las disposiciones de la Resolución General entrarán en vigencia a partir del 11/05/2012, inclusive.

PARA NOSOTROS, SERVICIO ES SINÓNIMO DE SOLUCIÓN.

Conozca nuestro servicio personalizado Privilège
y disfrute más de su tiempo.

- Comercio Exterior
- Factoring
- Leasing
- Cash Management
- Fideicomisos
- Productos de Crédito
- Créditos para Pymes
- Cajas de Seguridad
- Seguros
- Garantía para Inquilinos
- Productos de Inversión
- Fondos Comunes de Inversión
- Cambio - Exchange
- Préstamos Personales
- Tarjetas de Crédito
- Cuentas y paquetes de productos

SUPERVIELLE
BANCO

www.supervielle.com.ar

0810-333-7873

Convocan a inscribirse como peritos de la Justicia de la CABA

Únicamente a través de la Web del Consejo durante todo julio.

Por disposición del Consejo de la Magistratura, a partir de las 9 horas del 2 de julio y hasta las 18:30 del 31 de julio se realizará, **únicamente a través del sitio Web del Consejo** (www.consejo.org.ar), la inscripción para integrar el Cuerpo de Peritos del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en las incumbencias establecidas por la Ley 20.488 para los Contadores Públicos, Actuarios, Licenciados en Administración, Licenciados en Economía, como también para los Dres. en Ciencias Económicas, en los términos establecidos por las Res. C.M 152/1999 y CAFITIT N° 12/2012.

Los requisitos para acceder a dicha inscripción son los siguientes:

- Poseer matrícula habilitada en este Consejo Profesional, con el pago del 1er anticipo 2012 del Derecho de Ejercicio Profesional y de los planes de facilidades de pago respectivos, en caso de corresponder.
- Acreditar cinco (5) años de antigüedad en la matrícula al momento de la inscripción (se podrá acumular la certificada por otro Consejo Profesional, excepto que la misma sea contemporánea).
- No tener antecedentes de sanción por falta grave en el ejercicio de su actividad en los últimos dos (2) años.
- Constituir domicilio legal en jurisdicción de la CABA.

-Abonar el arancel de \$ 100 establecido por el Consejo de la Magistratura (no es estampilla y no se abona en el Banco Ciudad).

El arancel de inscripción puede abonarse con tarjeta de crédito o es posible pagarlo en las **cajas del Consejo**. En este último caso el profesional, al momento de ratificar con su firma la/s solicitud/es, deberá presentar el ticket del arancel que le emitirá la caja de esta Institución.

Una vez inscriptos por la Web, los profesionales deberán presentarse el primer día hábil siguiente de efectuada la inscripción en Viamonte 1549, PB, Oficina de Matriculas, de 9:30 a 18:00 horas para ratificar con su firma la/s solicitud/es, acompañando -si fuera el caso- las constancias correspondientes.

Se recuerda que las solicitudes que no sean ratificadas serán anuladas.

De acuerdo con la Reglamentación, la inscripción tendrá **vigencia a partir de octubre próximo y durante dos (2) años**. Se podrá renunciar a ella en cualquier momento.

Informes: 6009-1600

Vacaciones de invierno con el Servicio de Turismo

Todos los matriculados pueden acceder a excelentes alternativas en los principales centros turísticos del país para disfrutar unas vacaciones de invierno al menor costo.

Todos los que aún no han definido qué hacer durante las vacaciones de invierno aquí encontrarán una guía con las mejores oportunidades con descuento para programar una salida de fin de semana o una escapada en pareja, solos o con toda la familia.

El Servicio de Turismo del Consejo les acerca a todos los matriculados las más amplias facilidades para que sus días de descanso se conviertan verdaderamente en un plan de relax, placer, aventura o mucha diversión, según lo que se esté buscando para estas vacaciones.

Para todos los gustos, el Servicio de Turismo ofrece los más variados destinos para disfrutar de las sierras, la nieve, el campo, las montañas o el mar, con servicios de primer nivel y al mejor precio.

ALGERIRAS HOTEL (Pinamar) \$194.44 final por noche por persona en hab. Standard (base doble) con desayuno buffet superior, piscina cubierta climatizada, sauna seco, mesa de pool, gimnasio, cochera cubierta, sala de play, wifi en habitaciones y en toda la planta baja del hotel. Mínimo 3 noches de alojamiento.

INTERCONTINENTAL MENDOZA HOTEL (Mendoza) \$199.65 final por noche por persona en hab. Standard (base doble) con desayuno e impuestos incluidos. Mínimo 3 noches de alojamiento.



ROS TOWER (Rosario) \$257 final por noche por persona en hab. Deluxe (base doble) con desayuno buffet, acceso al spa, gimnasio, piscina y solarium, hasta 2 menores de 10 años compartiendo habitación con sus padres sin cargo. Mínimo 3 noches de alojamiento. Válido de Domingo a Jueves durante las Vacaciones de invierno.

RESORT DE CAMPO & POLO (Open Door) \$311.15 final por noche por persona en hab. Standard (base doble) con desayuno buffet, copa de bienvenida, dos cabalgatas, dos masajes express, pileta climatizada, recreación para los niños, acceso al O3 Spa, un balde de pelotitas de Golf, entradas al Zoo Luján y 2 menores de 12 años sin cargo compartiendo habitación con los adultos. Tarifa exclusiva para programas 8 días 7 noches.

Estas son algunas de las propuestas que el Servicio de Turismo del Consejo le acerca para disfrutar en vacaciones de invierno. Consulte por más alternativas. Asesórese ya personalmente (Viamonte 1549), por teléfono (6009-1600) o por mail (turismo@consejo.org.ar).



SI RECONOCES ESTA FORMA, SABES PARA QUE SIRVE.

Trabajemos juntos para prevenir los accidentes laborales.

> INCREMENTÁ TUS INGRESOS OFRECIENDO MÁS SERVICIOS

Provincia ART, a través del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, le ofrece a todos los profesionales matriculados la posibilidad de difundir y promocionar el seguro de Riesgos del Trabajo de Provincia ART a todas las empresas empleadoras y personas alcanzadas por la Ley N° 24.557.

Si tenés consultas, envíanos tus inquietudes a consejos@provart.com.ar o comunicate con tu Productor Asesor de Seguros.

Centro de Atención al Cliente
0800-333-1278
Lunes a Viernes de 9 a 13 hs.

www.provinciart.com.ar

Grupo
Banco Provincia

Provincia
ART

Nuevo convenio con el Club Hípico Argentino

Permitirá el acceso a actividades deportivas y sociales.

Buscando generar para todos los matriculados espacios para la práctica deportiva, la diversión y el esparcimiento, las autoridades del Consejo han suscripto recientemente un convenio con el Club Hípico, que permitirá a todos los profesionales y su grupo familiar acceder a los servicios del Club en condiciones realmente ventajosas.

El Club cuenta con una hermosa piscina, un gimnasio totalmente equipado, sala para realizar pilates, pista de saltos y escuela de equitación; todo esto, rodeado de un entorno sofisticado y agradable.

Un restaurante con vista a los jardines y a las pistas de salto propone opciones gastronómicas variadas a precios realmente convenientes.

Los matriculados de nuestro Consejo gozarán de aranceles preferenciales en estas actividades.

Para más información, los interesados podrán visitar el sitio Web del Consejo www.consejo.org.ar

Festegramos anticipadamente el Día del Amigo en el Club

El 17 de julio se realizará en el Club Hípico Argentino el primer *after* profesional. La

idea es convertir este evento en un clásico de todos los meses, donde los profesionales puedan conocerse, generar contactos y básicamente pasar un buen momento en un marco agradable y descontraído.

De paso festejaremos el Día del Amigo en un ambiente cálido y cordial.

Además está prevista la presencia de un *disc jockey* que musicalizará adecuadamente el evento. La música, el lugar y la calidad de la concurrencia convertirán la noche en un acontecimiento memorable que todos querrán repetir.

La cita será en la sede del Club Hípico Argentino, en Figueroa Alcorta 7285 (CABA). Con el valor de la entrada (\$ 50), los asistentes tienen derecho a una consumición. La entrada puede adquirirse en el sitio Web del Consejo: www.consejo.org.ar

Quienes deseen utilizar el servicio de estacionamiento del Club podrán hacerlo abonando \$ 25 adicionales (es decir, \$ 75 considerando el valor de la entrada). Como existen 200 cocheras disponibles, podrán optar por esta modalidad los 200 primeros que adquieran sus entradas vía Web.



En Uruguay 725 ya funcionan el Tribunal de Ética, el Arbitral y el Centro de Mediación

Es parte de la sana política en materia de espacios que emprendió la Institución.

Desde el mes pasado ya se encuentran operativos, en el primer piso de Uruguay 725 de nuestra Ciudad, el Tribunal de Ética, el Tribunal Arbitral y el Centro de Mediación (Ce.Me.Co).

En virtud de la mudanza al nuevo domicilio, el Tribunal de Ética Profesional estableció un período de inhabilitación que fue desde el 7 de mayo al 8 de junio de 2012 inclusive. La decisión se encontraba ligada al uso del sistema central del Consejo y de Seguimiento de Expedientes.

Por la misma razón, el Tribunal Arbitral debió suspender los plazos procesales hasta el día 18 de junio inclusive.

Se trata de un inmueble con un espacio disponible de 360 metros cuadrados, que fue adquirido por el Consejo a fines de 2011 y se agregó a los varios ya existentes, todos los cuales fueron acondicionados en consonancia con las necesidades de un presente de gran actividad y de un futuro que demandará mayor compromiso y eficacia.

Nuestra Institución continúa así con una eficiente política en materia de espacios,

de distribución y de ordenamiento de procesos, que redonda en una mejor atención del matriculado.

La adición del flamante espacio significa para el Consejo seguir por los caminos de un crecimiento armónico sin dejar de lado la permanente superación de los estándares de calidad.

Esta nueva incorporación es motivo de orgullo para todos los que formamos parte del Consejo, ya que seguimos creciendo sobre la base de una sana administración de los recursos y en el marco de una conducción plena de convicciones éticas, cuyo norte siempre se dirige hacia la búsqueda de la excelencia profesional.

Cualquier sugerencia sobre el contenido de

¡EXTRA!

háganosla llegar a:
sugerencias@consejo.org.ar ó al 6009-1600

COCHERIA "NO VAMAS!"



Guión: Capocha - Dibujos: Mark

Dejar de fumar: el factor más importante para prevenir el cáncer en el mundo

Múltiples investigaciones han echado luz acerca del vínculo que existe entre fumar y el cáncer. Se ha demostrado que el tabaquismo es por lejos la causa prevenible más importante de cáncer en el mundo.

Gracias a años de investigación, los vínculos entre fumar y el cáncer son ahora muy claros y puede demostrarse que el tabaquismo es la causa prevenible más importante de cáncer en el mundo.

El fumar puede causar múltiples cánceres si bien, tal como se puede suponer, provoca el 90 % de los casos de cáncer de pulmón. Este último tiene una de las más bajas tasas de supervivencia de todos los cánceres, pero la buena noticia es que la mayoría de estas muertes es evitable sólo con no fumar o dejar de hacerlo.

Fumar también aumenta el riesgo de más de una docena de otros tipos de cánceres, incluyendo cáncer de la boca, laringe

(cuerdas vocales), faringe (garganta superior), la nariz y los senos paranasales, de esófago (tubo digestivo), hígado, páncreas, estómago, riñón, vejiga, cuello uterino y el intestino, así como un tipo de cáncer de ovario y algunos tipos de leucemia. También hay alguna evidencia de que fumar podría aumentar el riesgo de cáncer de mama.

¿Por qué no todos los fumadores contraen cáncer?

Pueden conocerse muchos casos de personas que fumaron toda la vida y vivieron hasta una edad avanzada. O también, quienes nunca han fumado y han enfermado de cáncer de todos modos.

Años de investigación han demostrado que el fumar causa cáncer. Pero esto no significa que todos los fumadores vayan a tener cáncer o que los no fumadores no lo sufrirán. Esto significa que el fumar aumenta muchísimo el riesgo de esta enfermedad. Los fumadores son mucho más propensos a contraer cáncer que los no fumadores. En el caso del cáncer de pulmón, el riesgo en un fumador está aumentado 23 veces, es decir, 2300% más de posibilidades que un no fumador. El hecho es que la mitad de todos los fumadores acaban muriendo de cáncer o de otras enfermedades relacionadas con el tabaquismo. Y una cuarta parte de los fumadores muere en la mediana edad, entre 35 y 69 años.

¿Por qué fumar causa cáncer?

El humo del tabaco contiene al menos 69 diferentes sustancias que causan cáncer (cancerígenos). Cuando se inhala el humo, estos químicos entran en los pulmones y se extienden por el resto de su cuerpo. Los científicos han demostrado que estos productos químicos pueden dañar el ADN y modificar los genes en forma definitiva.

Por eso, Consejo Salud ha dispuesto una serie de acciones y programas tendientes a la toma de conciencia sobre este tema, y a la difusión de cambios de conductas que redunden en una mejor calidad de vida para todos.



Calidad de Vida vivir más, vivir mejor

Programa de Prevención del Cáncer

Consejo Salud ha diagramado un conjunto de actividades para desarrollar este programa:

* Consultorios médicos para el tratamiento de los factores de riesgo:

Abandono del cigarrillo

A partir del 01 de julio se encuentra disponible en el Centro Médico Consejo Salud un **Consultorio de Cesación Tabáquica**, disponible para todos los matriculados y su familia, con la atención de médicos especialistas, dedicados específicamente al tratamiento del hábito de fumar, para ayudar, dar apoyo y tratamiento médico a aquellos fumadores que quieran abandonar y no puedan hacerlo solos.

Prevención del Cáncer de Cuello Uterino

Se encuentra disponible en forma permanente en el Centro Médico Consejo Salud. Allí se realiza la detección temprana a través del examen médico y de estudios complementarios. Como parte de la actividad del Programa de prevención del Cáncer, la atención es sin cargo para matriculados y familia.

Prevención del Cáncer de Mama

Este consultorio atiende en forma permanente en el Centro Médico Consejo Salud. También, se realiza en él la detección temprana a través de examen médico y estudios complementarios sin cargo para matriculados y familia.

* Estímulos para desarrollar conductas preventivas:

Se están llevando a cabo **concursos** entre los matriculados que tengan conductas proactivas en la **prevención**. Estos concursos cuentan con interesantes premios. Para más información ingresar al sitio Web del Consejo www.consejo.org.ar

Informes: 6009-1600

Programa de Bienestar: Yoga en el Consejo

Esta actividad está dirigida a todos los matriculados y sus familiares. Los interesados pueden inscribirse en el Sector Publicaciones del Consejo abonando un mínimo arancel. Las clases se dictan en la sede de Ayacucho 652 y se encuentran a cargo de FENULIVE (Institución de yoga liderada por Fernanda Urbán, Profesora de Yoga). Más información en www.consejo.org.ar

Informes: 6009-1600

Centro Médico nuestro lugar de atención

Consultorios para la prevención cardiovascular

El Centro Médico Consejo Salud desarrolla un conjunto de acciones para la salud cardiovascular, entre las que se encuentra el **consultorio de Evaluación Cardiovascular**, disponible para todos los matriculados del Consejo.

Los factores de riesgo más importantes para la salud cardiovascular son el tabaquismo, la hipercolesterolemia, la hipertensión arterial, el sobrepeso y la vida sedentaria. Todos ellos son absolutamente tratables y prevenibles.

En los casos donde dichos factores están presentes, el médico cardiólogo efectúa los estudios necesarios para una completa evaluación y control, y el comienzo precoz de los tratamientos necesarios para evitar la aparición de enfermedad cardiovascular.

Informes y turnos: 6009-1600

Prácticas en el Centro Médico sin autorización previa

Consejo Salud informa que todas las prácticas que se realizan en el Centro Médico **no requieren autorización previa**.

Nuevo número telefónico para solicitud de turnos

Para lograr una mayor calidad de atención, el Centro Médico Consejo Salud ha incorporado un nuevo número telefónico para la solicitud de turnos: **6009-1600**

simeco SISTEMA MÉDICO CONSEJO una elección saludable

Se suman más sanatorios de prestigio

SIMECO ha incorporado a su red de prestadores al GRUPO SWISS MEDICAL para centros ambulatorios y de internación.

Centros de Internación:

Clinica y Maternidad Suizo Argentina: Av. Pueyrredón 1461 CABA - Tel. 5239-6000
Sanatorio de los Arcos: Av. Dr. Juan B. Justo 909 CABA - Tel. 4778-4500
Sanatorio Agote: Dr. Luis Agote 2477 CABA - Tel. 5239-6700

Centros Ambulatorios:

Swiss Medical Center: Av. Pueyrredón 1441 CABA - Av. Santa Fe 2479 / 81 CABA - Tel. 0810-333-8876
Swiss Medical - Microcentro: 25 de Mayo 264 CABA - Tel. 5239-7300
Centro Médico San Luis: San Martín de Tours 2980 CABA - Tel. 4801-8050
Centro Médico Junín: Junín 1191 CABA - Tel. 4821-0967
Atención al asociado: 6009-1600